

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago $\frac{2}{3}$ adelantado.

OVIEDO

Viernes, 20 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 211

La Opinión de Asturias.

Viernes, 20 de Octubre de 1893

ES NECESARIO

No sólo los que se dedican á la ciencia del Derecho deben apeteer la reforma del Código penal, de la ley del Jurado y de la de Enjuiciamiento criminal. Los hacendistas, los que exclusivamente piensan en el ahorro, los que estudian con afán economías, deben anhelar la modificación y trabajar sin descanso para que ésta se trasluzca en ley inmediatamente, porque cada día que pasa cuesta un sacrificio pecuniario que se necesita satisfacer en el acto, con todo el apremio que requiere quien demanda una justa indemnización.

Muchos son los delitos reservados al Jurado en el artículo 4.º de la Ley de 20 de Abril de 1888; graves son la mayor parte, pero muchas veces la gravedad depende de las circunstancias y de la cuantía más que de la calificación que se haya hecho con arreglo al Código.

En muchos casos, por lo tanto, debieran exceptuarse del conocimiento del Jurado determinados delitos, apreciándose el beneficio de la disposición, á esto encaminada, inmediatamente que se llevase á la práctica.

Mil ejemplos pudieran citarse del dispendio que ocasionan juicios por Jurados fáciles de fallar, si la Ley lo permitiera, en cualquier Juzgado municipal. Pero de los ejemplos que pudiéramos citar pocos serían tan elocuentes como el del juicio que anteayer se vió ante la Sala segunda de esta Audiencia.

Un desheredado de la fortuna, expósito, que ignora quién fué su padre, y apenas viene al mundo carece de las caricias maternales, suplidas por las mercenarias del ama de cría que en el Hospicio le lacta. Un joven que mira hácia atrás y ve el abandono y hácia delante y se encuentra sin nombre que enaltecer, ni apellido que ostentar. Que carece de estímulos, de madre que enjague su sudor y padre que le preste amparo, emprende el camino incierto de la vida y el hambre y la escasez de recursos le mueven al robo. No le pidais, aunque á todos pueden exigir-

seles, sentimientos delicados, nobleza de corazón, horror al delito. Rueda por una pendiente peligrosa y es posible que su lugar perpétuo sea el presidio, escuela de arrepentimiento para pocos, taller de aprendizaje para muchos.

Ese joven, en noche de invierno, fría, como noche de Diciembre, siente hambre y penetra en un establecimiento levantando las tejas de un horno. Roba un *doble* de longaniza, valuado en una peseta cincuenta céntimos, y para juzgarle vienen de Castropol los Jurados en número de 28, y aún indemnizándoles solamente del viaje cuestan, á 60 pesetas cada uno, 1.680 pesetas las indemnizaciones.

Esto, sin contar los sueldos que devengan el Juez que instruye el sumario y los Magistrados que dictan sentencia. Esto sin contar trabajos, no remunerados, pero sí valiosos de Actuarios y Secretarios de Cámara, de peritos que tasan el embutido y reconocen y justiprecian los daños en la vivienda donde se cometió el crimen. Esto sin contar los honorarios de Letrados, derechos de Procuradores, papel suplido por el Estado y los haberes de los dependientes y subalternos del Juzgado y Audiencia.

Puede el delito cuya estimación es tan exigua, necesitar gastos tan cuantiosos para ser castigado en forma justa y adecuada? Deberían existir, por lo menos en la ley, facultades discretionales en las salas de justicia para recabar el conocimiento de hechos constitutivos de delito ó someterlos al fallo de los jueces municipales.

Obligar á que desde Castropol, de Navia y Tapia, vengan á juzgar hechos de esta índole personas que se ven precisadas á abandonar su casa y sus quehaceres, sufrir las molestias de un viaje penoso, que en algunos exacerbe las dolencias, y á otros les origine cualquier enfermedad; obligarles á recibir como indemnización una cantidad que sí gravosa para el erario esquilado de España, no compensa los gastos causados, es imponer como castigo, lo que en la ley se consigna como sagrado derecho de juzgar.

Varias han sido las tentativas de reforma de nuestro vigente Código penal y de la ley adjetiva que regula el procedimiento, pero aún no se habla de modificar la ley del jurado

que en un quinquenio de vida tan costosa ha sido para el Tesoro.

Es preciso que á esto tiendan todos porque si razones jurídicas lo exigen, razones económicas lo demandan con urgencia.

Así pueden obtenerse economías que á nadie arruinan, favorecen á muchos y alivian las cuentas corrientes de *cheques* que continuamente perciben del Banco las Audiencias para sufragar el importe de las indemnizaciones.

Pequeñeces.

Lamentamos tener que ocuparnos con tanta frecuencia en las cosas del Sr. Gómez.

Entregado á las expansiones de la vida rústica en Fresnosa, ha dado de mano á la política y ha hecho bien.

Los grandes negocios de Estado no le preocupan gran cosa.

Pero ¡qué le hemos de hacer!

Vienen así rodadas las *pequeñeces* no está en nuestras manos el evitarlo.

La comunicación del Ministro de la Guerra afirmando que "nadie, absolutamente nadie," se había interesado en la conservación de la zona militar de Cangas de Onís, vino á excitar más los ánimos de los cangueses contra el Sr. Gómez.

El Ayuntamiento de aquel concejo en sesión del sábado último acordó consignar en el acta un voto de censura contra el Diputado del distrito. Y esto es grave.

Porque la censura tiene un fundamento solidísimo.

¡Sic transit gloria mundi!

Y todo por un olvido. Porque al Sr. Gómez se le traspapeló la recomendación.

Los olvidos suelen costar muy caros.

Lo primero de que debe cuidar un Diputado es de tener siempre fresca la memoria.

Diputado que con facilidad pierde la cabeza no sirve para el caso.

El procurador ha de ser celoso y diligente.

Un descuido puede costar al cliente la pérdida del pleito.

Como sucedió á los de Cangas de Onís.

Un olvido del procurador les echó á pique.

Por esto el Sr. Gómez ha demostrado conocerse renunciando al acta de Diputado.

¡Nosce te ipsum!

Al advertir que no estaba bien de memoria, comprendió que no había nacido para padre de la patria.

Pues si bien se acuerda, con seguridad completa, de los pedidos que le hacen los parroquianos de su tienda, las peticiones de los electores se le traspapelan fácilmente.

Ha sido, pues, muy cuerda su resolución.

Pero Cangas de Onís se ha quedado sin Juzgado y sin zona militar. Que de lección le sirva.

ASTURIAS INDUSTRIAL

IV Y ÚLTIMO.

El ferrocarril Cíaño-Soto.

Toda industria necesita fáciles y baratas comunicaciones; pero tratándose de cosas como el carbón y el hierro, que sólo empiezan á valer algún dinero cuando se habla por miles de toneladas, el transporte económico es cuestión de vida ó muerte.

Pero tampoco es coser y cantar eso de hacer vías férreas, puertos, etc., y es preciso una conjunción de circunstancias felices para que pueda romperse el círculo vicioso, que consiste en que la producción espere por la fácil salida, y los medios de transporte esperan á tener asegurados grandes flotes.

El valle de Langreo, con sus industrias minera y siderúrgica, tenía hasta ahora tres carreteras para llevar y traer lo necesario, y un ferrocarril.

Dos de las carreteras unían el valle con Oviedo y Mieres; la otra carretera y el ferrocarril lo enlazaban con el puerto de Gijón. El ferrocarril hoy día puede decirse á conciencia que es mediano; pues, además de otras circunstancias de fácil remedio, padece de un plano inclinado, de un padrasto económico y técnico; quitar ese padrasto es cuestión de algún dinero y sobre todo de competencia.

Pero tal competencia no era posible hasta ahora; pues no habían de hacerla las carreteras á Oviedo y Mieres. De aquí que el nuevo ferrocarril, de que voy á hablar en seguida, tenga una doble ventaja; la de poner en comunicación adecuada á Langreo con Oviedo, Avilés y Castilla; la de obligar al ferrocarril antiguo á mejorar la explotación en la salida por Gijón.

La nueva línea férrea se empezó hace unos tres años, y se abrirá al público en Enero á más tardar. Arranca de Cíaño, y en su desarrollo de 20 kilómetros sigue el curso del Nalón para ir á empalmar con la línea Madrid-Gijón en la estación de las Segadas, que es la anterior á la de Oviedo.

Este ramal, tan decisivo para prosperidad del valle de Langreo, lo ha construído la Compañía del Norte sin subvención del Estado... pero el mérito de la iniciativa corresponde á entidades industriales de Langreo. La Unión Hullera, la fábrica de la Felguera y la Sociedad Herrero y Compañía (minas de Santa Ana), además de promover los estudios del ramal, subvencionan en realidad la línea hasta cierto punto. Estas sociedades se han comprometido á garantizar á la Compañía del Norte un 6 por 100 del capital invertido, hasta que los productos liquidados del tráfico hayan cubierto durante tres años consecutivos este 6 por 100. Claro es que los transportes que proporcionarán las tres sociedades fiadoras, dan la casi seguridad de que el compromiso expirará á los tres años de la apertura de la vía, con satisfacción de ambas partes contratantes.

Bajo el aspecto técnico, la vía Cíaño-Soto (que así se llama), ha dado lugar á que la provincia de Asturias abra nueva cuenta de gratitud á personas muy conocidas en ella. El contratista general don Arnaldo Sizzo, es un activo é ilustrado Ingeniero italiano, que hizo sus primeras armas en el gran ferrocarril del Pajares. Como detallistas figuran los Cellino, Perotti, Inza y otros nombres que también se hicieron familiares á los oídos asturianos en aquella grande empresa, en la construcción del ferrocarril de Avilés y en otras muchas obras de importancia y utilidad.

El ramal Cíaño-Soto es de modesta apariencia; engaña aquella línea de 20 kilómetros, que acompaña al Nalón pliegándose con aparente facilidad á sus caprichosas curvas y á su suave pendiente. Pero en una visita detenida no hace falta gran competencia para descubrir á cada paso grandes dificultades de detalle felizmente vencidas; y á cada paso se tropieza con obras de arte costosas que delatan aquellas dificultades y la maestría de los que concibieron y ejecutaron los medios de salvarlas.

La explotación de la vía está preparada principalmente para el movimiento industrial y así se contempla con gusto los amplios emplazamientos de las estaciones, que han de ir bordados de extensas murallas, á donde afluirán con sus cargas los wagones de las vías estrechas que sirven á minas y fábricas y desembocan en la vía ancha como los arroyos que bajan de aquellas colinas, verdes por fuera y negras por dentro, desembocan en el anchuroso y sosegado Nalón.

Bajo el punto de vista pintoresco, el viaje de Soto á Cíaño, puede recomendarse sin escrúpulo á todo el que visite la provincia de Asturias. El que no pueda, ó no quiera ir á recorrer la Suiza baja, aquellos hermosos valles del Thur, del Liwat, del Reuss, aun los del Rhin, desde Constanza á Basilea, siga el curso del Nalón desde Laviana hasta San Esteban de Pravia y no habrá perdido nada en el cambio, al menos por lo que es obra de la naturaleza. Más diré; hasta el aspecto

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.							
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	9,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.				7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .				9,28	7,37
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Villbna.	4,30	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .				11,00	9,17								
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugona.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Lugo	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00														
Mieras.	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero	9,48	5,15	8,06	Cancens.	4,56	11,23	8,17	Lugo	10,35	2,33		6,10														
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Segdas.	4	11,56	8,47		Lieres	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones.	10,57	3,19		7,20														
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	4	12,08	9,00		Nava	10,26	5,50	8,53	Avilés.	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00														
Lugona.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieras.	4,40	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																							
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	Ceceda	10,42	6,05	9,09																								
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	Pintueles . .	10,42	6,05	9,09																									
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																									
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

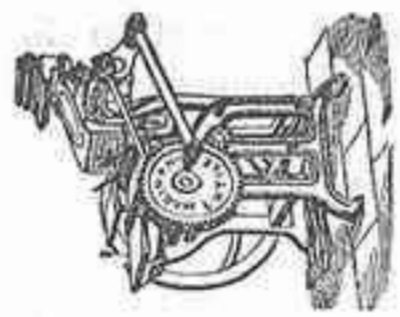
En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

BANOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ó otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Veneciano Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para pasajeros. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 174

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 114

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 152

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.
14, FRUELA, H4 PRAL. 14

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.